NOSOTROS: Por una parte, SEIKS, de veinte años de edad, Medico, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número uno dos tres uno dos tres uno dos guion uno y con Número de Identificación Tributaria uno uno uno uno guion uno uno uno uno uno guion uno uno guion uno; SEIKS, de diesiocho años de edad, Medico, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número uno dos tres uno dos tres uno dos guion uno uno dos tres dos uno tres uno dos cuatro uno dos tres y con Número de Identificación Tributaria uno uno tres uno dos tres; quien en el transcurso de este documento me denominaré "LOS VENDEDORES"; y por otra parte, MIGUELITO, de cuarenta años de edad, Medico, del domicilio de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número uno uno uno uno uno uno uno uno guion uno y con Número de Identificación Tributaria uno guion uno uno guion uno, quienes en el transcurso de este documento nos denominaremos "EL COMPRADOR", OTORGAMOS: I) DECLARACIÓN DE DOMINIO: Que por medio de este instrumento celebramos un contrato de compraventa de vehículo, que se regirá conforme a las cláusulas siguientes: Que los vendedores son dueños y actuales poseedores de un vehículo con las características siguientes: PLACAS: P guion uno dos tres cuatro cuatro uno dos tres uno guion dos; MARCA: Honda; MODELO: Civic; COLOR: Amarillo; AÑO: Dos mil diez; CAPACIDAD: Dos asientos; CLASE: Automovil; TIPO: Sedan; NÚMERO DE MOTOR: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos; NÚMERO DE CHASIS GRABADO: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos; NÚMERO DE CHASIS VIN: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos. -II) PRECIO: Que por el precio de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CERO CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que hemos recibido a mi entera satisfacción de parte de comprador, le vendo a él libre de gravámenes y de vicios ocultos el vehículo antes descrito, transfiriéndole en consecuencia, la

tradicion del dominio, posesión, usos, goce y demás derechos reales y personales que ejerce sobre dicho vehículo, quien se obliga a responder del Saneamiento de Ley, entregándoselo materialmente con las llaves y el documento de propiedad pertinente.- III) ACEPTACIÓN: Asimismo el comprador acepto la venta, y tradición que por medio de este documento se me hace del vehículo antes descrito, con los derechos que se me transfieren con la tradición, además de las llaves y el documento de propiedad aludido, recibiéndolo materialmente.- IV) DOMICILIO ESPECIAL: Los contratantes para los efectos legales de este instrumento señalamos como domicilio especial el de esta ciudad, a cuyos Tribunales nos sometemos expresamente.- Así nos expresamos, ratificamos su contenido, y firmamos, en la ciudad de Santa Ana, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-

F:	F:
SEIKS	MIGUELITO
F:	
SEIKS	

En la ciudad de Santa Ana, a las catorce horas y treinta y seis minutos del día dos de Abril del año dos mil diecinueve. Ante mí, LIC. COLON, notario, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, comparecen: **SEIKS**, de veinte años de edad, Medico, del domicilio de la ciudad de Santa

Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número uno dos tres uno dos tres uno dos guion uno y con Número de Identificación Tributaria uno uno uno uno guion Medico, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número uno dos tres uno dos tres uno dos guion uno uno dos tres dos uno tres uno dos cuatro uno dos tres y con Número de Identificación Tributaria uno uno uno uno dos tres;, quien en el transcurso de este documento se denominará como "LOS VENDEDORES"; y, MIGUELITO, de cuarenta años de edad, Medico, del domicilio de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a quien no conozco pero identifico por uno guion uno uno guion uno, quien en el transcurso de este documento se denominará "EL COMPRADOR"; y ME DICEN: I) DECLARACIÓN DE DOMINIO: Que los vendedores son dueños y actuales poseedores de un vehículo de las caracteristicas siguientes: PLACAS: P guion uno dos tres cuatro uno dos tres uno guion dos; MARCA: Honda; MODELO: Civic; COLOR: Amarillo; AÑO: Dos mil diez; CAPACIDAD: Dos asientos; CLASE: Automovil; TIPO: Sedan; NÚMERO DE MOTOR: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos; NÚMERO DE CHASIS GRABADO: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos; NÚMERO DE CHASIS VIN: uno dos uno dos tres a s d tres guion cero dos uno tres tres dos. - II) PRECIO: Que por el precio de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CERO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que hemos recibido a mi entera satisfacción de parte de. ellos, le vende a él libre de gravámenes y de vicios ocultos el vehículo antes descrito, transfiriéndole en consecuencia, la tradicion del dominio, posesión, usos, goce y demás derechos reales y personales que ejerce sobre dicho vehículo, quien se obliga a responder del Saneamiento de Ley, entregándoselo materialmente con las llaves y el documento de propiedad pertinente. III) ACEPTACIÓN: Asimismo el comprador acepta la venta y tradición que por medio de este instrumento se le hace del vehículo antes descrito, con los derechos que se le transfieren con la tradición, además de las llaves y el documento de propiedad aludido, recibiéndolo materialmente.- IV) **DOMICILIO ESPECIAL:** Los contratantes para los efectos legales de este instrumento señalan como domicilio especial el de esta ciudad, a cuyos Tribunales se someten expresamente.- Yo, el suscrito Notario, DOY FE: Que son auténticas las firmas que calzan el anterior documento, por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente Acta Notarial, que consta de **dos** hojas útiles, y leído que les hube íntegramente lo escrito, en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos.- DE TODO DOY FE.-

F:	F:
SEIKS	MIGUELITO
F:	
SEIKS	